



Edicto

EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES 2025

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ordenanza Municipal de subvenciones a asociaciones, se procede a la exposición pública mediante el presente Edicto, por plazo de diez días hábiles, del resultado provisional del reparto de subvenciones a asociaciones, anualidad 2025:

ASUNTO: PROPUESTA PROVISIONAL SOBRE LA EVALUACIÓN E INFORME DE SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN A ASOCIACIONES AÑO 2025. REF^a: P/UA/mga.

En relación con las solicitudes formuladas por las asociaciones de la población para la concesión de subvenciones a asociaciones; visto el informe de valoración del órgano instructor y el de la Mesa de Subvenciones, se emite el presente informe propuesta provisional para que se proceda a su exposición pública durante un plazo de diez días hábiles conforme al artículo 10 de la Ordenanza reguladora de subvenciones a asociaciones:

A.- Requisitos. Las 16 asociaciones solicitantes reúnen los requisitos necesarios establecidos en la Ordenanza específica de subvenciones a asociaciones.

B.- Concreción de los criterios de valoración establecidos en la Ordenanza Municipal.

1. Participación e incidencia: Máximo de 6 puntos.

1.1. Participación. Máximo 2 puntos. Se atribuirán 0,5 puntos a las asociaciones que propongan actividades que no vayan destinadas a la población en general y 2 puntos a las que propongan actividades que vayan destinadas a la población en general.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701534610364357700 en <https://sede.aspe.es>





- 1.2. Incidencia. Máximo 4 puntos. 2,5 puntos corresponderán a las actividades propuestas, 1 punto a la repercusión o asistencia a las mismas y 0,5 puntos a la integración social. Se distribuirán de la forma siguiente:
 - 1.2.1. Actividades propuestas. Se atribuirá 0,35 puntos a la primera de las actividades propuestas y 0,25 puntos por cada una de las restantes. Las actuaciones y espectáculos se estima que tienen entidad suficiente para ser considerarlas como una actividad completa en sí misma y los demás actos propuestos se agruparán por actividades independientemente del número de ejecuciones o realización de los mismos.
 - 1.2.2. Repercusión o asistencia. Se valorará de acuerdo con la siguiente escala:
 - 0,5 puntos cuando se estime que alguna de las actividades propuestas tiene una repercusión o asistencia de entre 200 y 500 personas.
 - 1 punto cuando se estime que alguna de las actividades propuestas tiene una repercusión o asistencia de más de 500 personas.
 - 1.2.3. Integración social. Se atribuirá 0,5 puntos si se realizan actividades que fomenten la integración social de colectivos desfavorecidos.
2. Promoción de valores: Máximo de 3 puntos. Se distribuirán de la forma siguiente:
 - 2.1. Se atribuirá 2 puntos por el conjunto de actividades que promuevan valores culturales y tradicionales locales.
 - 2.2. Se atribuirá 0,5 puntos por el conjunto de actividades que propicien la convivencia, participación e integración de los ciudadanos en la vida sociocultural de la población.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701534610364357700 en <https://sede.aspe.es>





Nº.	ASOCIACIÓN / NIF	EXP. MYTAO	PUNTOS	IMPORTE	PPTO.	LIMITES: 75%	IMPORTE SUBVENCION CON LIMITE 3000
1	AMPA AMPA CEIP EL CASTILLO	2025/4-APS	6,10	2.347,66	6.000,00	2.347,66	2.347,66
2	AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO / G42592279	2025/5-APS	3,75	1.443,23	4.500,00	1.443,23	1.443,23
3	ADDAR / G53539813	2025/6-APS	7,35	2.828,74	4.605,00	2.828,74	2.828,74
4	AMPA CEIP DR. CALATAYUD / G03551652	2025/7-APS	6,35	2.443,87	1.561,37	1.171,03	1.171,03
5	AMPA IES LA NIA / G03767084	2025/8-APS	3,60	1.385,50	4.900,00	1.385,50	1.385,50
6	AMPA CEIP LA SERRANICA / G03649290	2025/9-APS	6,60	2.540,09	5.750,00	2.540,09	2.540,09
7	PROTEGE GATOS / G54901517	2025/10-APS	2,15	827,45	1.621,06	827,45	827,45
8	AMPA CEIP PERPETUO SOCORRO / G03370046	2025/11-APS	6,85	2.636,31	4.574,00	2.636,31	2.636,31
9	LA JIRA / G03942521	2025/12-APS	8,10	3.117,38	7.825,00	3.117,38	3.000,00
10	AMAS DE CASA / G53148383	2025/13-APS	3,85	1.481,72	5.643,66	1.481,72	1.481,72
11	AMPA C. VIRGEN DE LAS NIEVES / G03703345	2025/14-APS	5,85	2.251,44	6.610,00	2.251,44	2.251,44
12	AMPA CEIP LA PALOMA / G03720083	2025/15-APS	3,85	1.481,72	2.668,37	1.481,72	1.481,72
13	AMIGOS DEL DJS / G56477292	2025/16-APS	3,80	1.462,48	10.400,00	1.462,48	1.462,48
14	VECINOS C. Y PLAZA S. JUAN Y ADYACENTES / G54385745	2025/17-APS	6,65	2.559,33	3.380,00	2.535,00	2.535,00
15	ASOC. JUVENIL MOROS SULAYMAN / G53425286	2025/19-APS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	AMPA IES VILLICA DE ASPE / G53456539	2025/20-APS	3,10	1.193,07	2.553,61	1.193,07	1.193,07





- 2.3. Se atribuirá 0,5 puntos cuando se estime que las actividades fomentan la formación, divulgación y aportación de conocimientos.
3. Estabilidad en la gestión: Máximo de 1 punto.
Se atribuirá 0,10 puntos por cada año anterior al presente en el que la asociación venga desarrollando programas de difusión y promoción de actividades de interés general para la población.

C.- Propuesta de valoración.

La cantidad presupuestada para subvencionar a las asociaciones de la población asciende a 30.000,00 €. El número de asociaciones que han presentado solicitudes de subvención para la anualidad 2025 asciende a 16.

La suma total de los puntos obtenidos por cada una de las asociaciones que cumplen con todos los requisitos, es de 77,95 puntos. Así pues, cada punto obtenido equivale a 384,86 euros.

Tras la valoración de las solicitudes de subvenciones a asociaciones para la anualidad 2025, se concluye con el siguiente resultado. Asimismo, se acompaña detalle pormenorizado de las puntuaciones obtenidas por las Asociaciones que participan en el presente procedimiento de concesión de subvenciones:

La Asociación Juvenil Moros Sulayman presenta escrito con fecha 2 de octubre de 2025 por el que desisten de la petición de subvenciones a asociaciones para la anualidad 2025, por lo que no se incluye valoración.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701534610364357700 en <https://sede.aspe.es>





1.- AMPA CEIP EL CASTILLO (EXP. 2025/4-APS)		
PROYECTO	Fiestas, convivencias, talleres, almuerzos sanos	
PRESUPUESTO	6.000,00 euros	
CRITERIO		PUNTOS
Participación e Incidencia		2,1
Participación:		0,5
- Las actividades propuestas favorecen la participación de los ciudadanos en general: 0 puntos. - Las actividades no destinadas a la población general: 0,50 puntos		
Incidencia:.		
➤ Actividades propuestas: 1º. Activ. 0,35 puntos., 2ª....3 x 0,25 puntos cada una: 1,1 puntos. ➤ Repercusión o asistencia: 200 500 pns.: 0,50 puntos. Más 500: 1 punto: 0,5 punto. ➤ Integración social: 0 puntos		1,6
Promoción de Valores		3,00
- Propicia valores culturales y tradicionales locales: 2 puntos. - Propicia la convivencia, participación e integración de los ciudadanos en la vida sociocultural de la población: 0,5 puntos. - Fomenta la formación, divulgación y aportación de conocimientos: 0,5 puntos.		
Cada actuación una actividad		
Los demás actos se agrupan por actividades		
Estabilidad en la Gestión		1,00
Desarrolla programas de difusión y promoción de actividades de interés general: 0,10 por año		1
PUNTUACIÓN TOTAL		6,1

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701534610364357700 en <https://sede.aspe.es>





2.- ASOC. AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO (EXP. 2025/5-APS)		
PROYECTO	Actividades de promoción socio-cultural y formación. (Adquisición camisetas, proyecto “Desconecta en el camino”, asistencia a reuniones con otras asociaciones...)	
PRESUPUESTO	4.500 euros	
CRITERIO		PUNTOS
Participación e Incidencia		1,85
Participación:		0,5
- Las actividades propuestas favorecen la participación de los ciudadanos en general: 0 puntos.		
- Las actividades no destinadas a la población general: 0,50 puntos		
Incidencia:		1,35
➤ Actividades propuestas: 1º. Activ. 0,35 puntos., 2ª... 1 x 0,25 puntos cada una: 0,85 puntos.		
➤ Repercusión o asistencia: 200 500 pnas.: 0,50 puntos. Más 500: 1 punto: 0 punto.		
➤ Integración social: 0,5 puntos		
Promoción de Valores		1,5
- Propicia valores culturales y tradicionales locales: 0 puntos.		
- Propicia la convivencia, participación e integración de los ciudadanos en la vida sociocultural de la población: 0,5 puntos.		
- Fomenta la formación, divulgación y aportación de conocimientos: 1 puntos.		
Cada actuación una actividad		
Los demás actos se agrupan por actividades		
Estabilidad en la Gestión		0,4
Desarrolla programas de difusión y promoción de actividades de interés general: 0,10 por año		0,4

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701534610364357700 en <https://sede.aspe.es>





PUNTUACIÓN TOTAL	3,75
-------------------------	-------------

3.- ADDAR (EXP. 2025/6-APS)		
PROYECTO	Promoción, difusión sociocultural y convivencia (Se trata de jornadas de senderismo en las que se conoce el Patrimonio Cultural y Natural, colaboración con la marcha de la Asociación de alzheimer y, por último, existen actividades de convivencia.	
PRESUPUESTO	4.605,00 euros	
CRITERIO		PUNTOS
Participación e Incidencia		3,85
Participación:		2,00
- Las actividades propuestas favorecen la participación de los ciudadanos en general: 2 puntos.		
- Las actividades no destinadas a la población general: 0 puntos		
Incidencia:.		1,85
➤ Actividades propuestas: 1º. Activ. 0,35 puntos., 2ª.... 0,25x 2 puntos cada una: 0,85 puntos.		
➤ Repercusión o asistencia: 200 500 pnas.: 0,50 puntos. Más 500: 1 punto: 0,5 puntos.		
➤ Integración social: 0,50 puntos.		
Promoción de Valores		2,5
- Propicia valores culturales y tradicionales locales: 2 puntos.		
- Propicia la convivencia, participación e integración de los ciudadanos en la vida sociocultural de la población: 0,5 puntos.		
- Fomenta la formación, divulgación y aportación de conocimientos: 0 puntos.		
Cada actuación una actividad		
Los demás actos se agrupan por actividades		

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701534610364357700 en <https://sede.aspe.es>





Estabilidad en la Gestión	1,00
Desarrolla programas de difusión y promoción de actividades de interés general: 0,10 por año	1
PUNTUACIÓN TOTAL	7,35

4.- AMPA CEIP DOCTOR CALATAYUD (EXP. 2025/7-APS)	
PROYECTO	Formación/ talleres, convivencia, fiestas
PRESUPUESTO	1.561,37 euros
CRITERIO	PUNTOS
Participación e Incidencia	2,35
Participación:	0,5
- Las actividades propuestas favorecen la participación de los ciudadanos en general: 0 puntos. - Las actividades no destinadas a la población general: 0,50 puntos	
Incidencia:	1,85
➤ Actividades propuestas: 1º. Activ. 0,35 puntos., 2ª..2 x 0,25 puntos cada una: 0,85 puntos. ➤ Repercusión o asistencia: 200 500 pns.: 0,50 puntos. Más 500: 1 punto: 0,5 punto. ➤ Integración social: 0,50 puntos	
Promoción de Valores	3,00
- Propicia valores culturales y tradicionales locales: 2 puntos. - Propicia la convivencia, participación e integración de los ciudadanos en la vida sociocultural de la población: 0,5 puntos. - Fomenta la formación, divulgación y aportación de conocimientos: 0,5 puntos.	
Cada actuación una actividad	
Los demás actos se agrupan por actividades	
Estabilidad en la Gestión	1,00
Desarrolla programas de difusión y promoción de actividades de interés	1

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701534610364357700 en <https://sede.aspe.es>





general: 0,10 por año	
PUNTUACIÓN TOTAL	6,35

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701534610364357700 en <https://sede.aspe.es>





5.- AMPA IES LA NÍA (EXP. 2025/8-APS)		
PROYECTO	Viajes, convivencia.	
PRESUPUESTO	4.900,00 euros	
CRITERIO		PUNTOS
Participación e Incidencia		1,6
Participación:		0,5
- Las actividades propuestas favorecen la participación de los ciudadanos en general: 2 puntos.		
- Las actividades no destinadas a la población general: 0,50 puntos		
Incidencia:.		
➤ Actividades propuestas: 1º. Activ. 0,35 puntos., 2ª...0,25 puntos cada una: 1,1 puntos.		1,1
➤ Repercusión o asistencia: 200 500 personas.: 0,50 puntos. Más 500: 1 punto: 0,5 puntos.		
➤ Integración social: 0 puntos		
Promoción de Valores		1
- Propicia valores culturales y tradicionales locales: 0 puntos.		
- Propicia la convivencia, participación e integración de los ciudadanos en la vida sociocultural de la población: 0,5 puntos.		0,5
- Fomenta la formación, divulgación y aportación de conocimientos: 0,5 puntos.		0,5
Cada actuación una actividad		
Los demás actos se agrupan por actividades		
Estabilidad en la Gestión		1,00
Desarrolla programas de difusión y promoción de actividades de interés general: 0,10 por año		1
PUNTUACIÓN TOTAL		3,6

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701534610364357700 en <https://sede.aspe.es>





6.- AMPA CEIP LA SERRANICA (EXP. 2025/9-APS)		
PROYECTO	Convivencia, actividades socio-culturales, formación, excursión	
PRESUPUESTO	5.750,00 euros	
CRITERIO		PUNTOS
Participación e Incidencia		2,6
Participación:		0,5
- Las actividades propuestas favorecen la participación de los ciudadanos en general: 0 puntos.		
- Las actividades no destinadas a la población general: 0,50 puntos		
Incidencia:.		2,1
➤ Actividades propuestas: 1º. Activ. 0,35 puntos., 2ª..3 x 0,25 puntos cada una: 1,1 puntos.		
➤ Repercusión o asistencia: 200 500 pnas.: 0,50 puntos. Más 500: 1 punto: 0,5 punto.		
➤ Integración social: 0,50 puntos		
Promoción de Valores		3,00
- Propicia valores culturales y tradicionales locales: 2 puntos.		
- Propicia la convivencia, participación e integración de los ciudadanos en la vida sociocultural de la población: 0,5 puntos.		
- Fomenta la formación, divulgación y aportación de conocimientos: 0,5 puntos.		
Cada actuación una actividad		
Los demás actos se agrupan por actividades		
Estabilidad en la Gestión		1,00
Desarrolla programas de difusión y promoción de actividades de interés general: 0,10 por año		1
PUNTUACIÓN TOTAL		6,6

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701534610364357700 en <https://sede.aspe.es>





7.- PROTEGE GATOS (EXP. 2025/10-APS)		
PROYECTO	Control zoonosis prevención de enfermedades, control de colonias y gestión de cadáveres.	
PRESUPUESTO	1.621,06 euros	
CRITERIO		PUNTOS
Participación e Incidencia		1,35
Participación:		0,5
- Las actividades propuestas favorecen la participación de los ciudadanos en general: 2 puntos.		
- Las actividades no destinadas a la población general: 0,50 puntos		
Incidencia:.		0,85
➤ Actividades propuestas: 1º. Activ. 0,35 puntos., 2ª...2 x 0,25 puntos cada una: 0,85 puntos.		
➤ Repercusión o asistencia: 200 500 pns.: 0,50 puntos. Más 500: 1 punto: 0 punto.		
➤ Integración social: 0 puntos		
Promoción de Valores		0
- Propicia valores culturales y tradicionales locales: 0 puntos.		
- Propicia la convivencia, participación e integración de los ciudadanos en la vida sociocultural de la población: 0 puntos.		
- Fomenta la formación, divulgación y aportación de conocimientos: 0 puntos.		
Cada actuación una actividad		
Los demás actos se agrupan por actividades		
Estabilidad en la Gestión		0,8
Desarrolla programas de difusión y promoción de actividades de interés general: 0,10 por año		0,8
PUNTUACIÓN TOTAL		2,15

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701534610364357700 en <https://sede.aspe.es>





Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701534610364357700 en <https://sede.aspe.es>





8.- AMPA CEIP PERPETUO SOCORRO (EXP. 2025/11-APS)		
PROYECTO	Talleres, formación, fiestas, viajes, convivencias	
PRESUPUESTO	4.574,00 euros	
CRITERIO		PUNTOS
Participación e Incidencia		2,85
Participación:		0,5
- Las actividades propuestas favorecen la participación de los ciudadanos en general: 0 puntos.		
- Las actividades no destinadas a la población general: 0,50 puntos		
Incidencia:.		
➤ Actividades propuestas: 1º. Activ. 0,35 puntos., 2ª...4 x. 0,25 puntos cada una: 1,35 puntos.		2,35
➤ Repercusión o asistencia: 200 500 pns.: 0,50 puntos. Más 500: 1 punto: 0,5 punto.		
➤ Integración social: 0,50 puntos		
Promoción de Valores		3,00
- Propicia valores culturales y tradicionales locales: 2 puntos.		
- Propicia la convivencia, participación e integración de los ciudadanos en la vida sociocultural de la población: 0,5 puntos.		
- Fomenta la formación, divulgación y aportación de conocimientos: 0,5 puntos.		
Cada actuación una actividad		
Los demás actos se agrupan por actividades		
Estabilidad en la Gestión		1,00
Desarrolla programas de difusión y promoción de actividades de interés general: 0,10 por año		1
PUNTUACIÓN TOTAL		6,85

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701534610364357700 en <https://sede.aspe.es>





9.- ASOCIACIÓN CULTURAL LA JIRA (EXP. 2025/12-APS)		
PROYECTO	Talleres, premios, fiestas, convivencia	
PRESUPUESTO	7.825,00 euros	
CRITERIO		PUNTOS
Participación e Incidencia		4,1
Participación:		2,00
- Las actividades propuestas favorecen la participación de los ciudadanos en general: 2 puntos.		
- Las actividades no destinadas a la población general: 0 puntos		
Incidencia:.		
➤ Actividades propuestas: 1º. Activ. 0,35 puntos., 2ª..3 x 0,25 puntos cada una: 1,1 puntos.		2,1
➤ Repercusión o asistencia: 200 500 pnas.: 0,50 puntos. Más 500: 1 punto: 1 punto.		
➤ Integración social: 0 puntos		
Promoción de Valores		3,00
- Propicia valores culturales y tradicionales locales: 2 puntos.		
- Propicia la convivencia, participación e integración de los ciudadanos en la vida sociocultural de la población: 0,5 puntos.		
- Fomenta la formación, divulgación y aportación de conocimientos: 0,5 puntos.		
Cada actuación una actividad		
Los demás actos se agrupan por actividades		
Estabilidad en la Gestión		1,00
Desarrolla programas de difusión y promoción de actividades de interés general: 0,10 por año		1
PUNTUACIÓN TOTAL		8,1

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701534610364357700 en <https://sede.aspe.es>





10.- ASOCIACION AMAS DE CASA (EXP. 2025/13-APS)		
PROYECTO	Viajes, convivencia y talleres.	
PRESUPUESTO	5.643,66 euros	
CRITERIO		PUNTOS
Participación e Incidencia		1,85
Participación:		0,5
- Las actividades propuestas favorecen la participación de los ciudadanos en general: 0 puntos.		
- Las actividades no destinadas a la población general: 0,50 puntos		
Incidencia:.		1,35
➤ Actividades propuestas: 1º. Activ. 0,35 puntos., 2ª... 2 x 0,25 puntos cada una: 0,85 puntos.		
➤ Repercusión o asistencia: 200 500 pnas.: 0,50 puntos. Más 500: 1 punto: 0 punto.		
➤ Integración social: 0,5 puntos		
Promoción de Valores		1,5
- Propicia valores culturales y tradicionales locales: 0 puntos.		
- Propicia la convivencia, participación e integración de los ciudadanos en la vida sociocultural de la población: 0,5 puntos.		
- Fomenta la formación, divulgación y aportación de conocimientos: 1 puntos.		
Cada actuación una actividad		
Los demás actos se agrupan por actividades		
Estabilidad en la Gestión		0,5
Desarrolla programas de difusión y promoción de actividades de interés general: 0,10 por año		0,5
PUNTUACIÓN TOTAL		3,85

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701534610364357700 en <https://sede.aspe.es>





11.- AMPA COLEGIO VIRGEN DE LAS NIEVES (EXP. 2025/14-APS)		
PROYECTO	Formación/talleres, convivencia, fiestas	
PRESUPUESTO	6.610,00 euros	
CRITERIO		PUNTOS
Participación e Incidencia		1,85
Participación:		0,5
- Las actividades propuestas favorecen la participación de los ciudadanos en general: 0 puntos.		
- Las actividades no destinadas a la población general: 0,50 puntos		
Incidencia:.		1,35
➤ Actividades propuestas: 1º. Activ. 0,35 puntos., 2ª..2 x 0,25 puntos cada una: 0,85 puntos.		
➤ Repercusión o asistencia: 200 500 pns.: 0,50 puntos. Más 500: 1 punto: 0,5 punto.		
➤ Integración social: 0,50 puntos		
Promoción de Valores		3,00
- Propicia valores culturales y tradicionales locales: 2 puntos.		
- Propicia la convivencia, participación e integración de los ciudadanos en la vida sociocultural de la población: 0,5 puntos.		
- Fomenta la formación, divulgación y aportación de conocimientos: 0,5 puntos.		
Cada actuación una actividad		
Los demás actos se agrupan por actividades		
Estabilidad en la Gestión		1,00
Desarrolla programas de difusión y promoción de actividades de interés general: 0,10 por año		1
PUNTUACIÓN TOTAL		5,85

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701534610364357700 en <https://sede.aspe.es>





12.- AMPA CEIP LA PALOMA (EXP. 2025/15-APS)		
PROYECTO	Convivencia, talleres, viajes	
PRESUPUESTO	2.668,37	
CRITERIO		PUNTOS
Participación e Incidencia		1,85
Participación:		0,5
- Las actividades propuestas favorecen la participación de los ciudadanos en general: 0 puntos.		
- Las actividades no destinadas a la población general: 0,50 puntos		
Incidencia:.		
➤ Actividades propuestas: 1º. Activ. 0,35 puntos., 2ª 2 x 0,25 puntos cada una: 0,85 puntos.		1,35
➤ Repercusión o asistencia: 200 500 pns.: 0,50 puntos. Más 500: 1 punto: 0,5 punto.		
➤ Integración social: 0 puntos		
Promoción de Valores		1,00
- Propicia valores culturales y tradicionales locales: 2 puntos.		
- Propicia la convivencia, participación e integración de los ciudadanos en la vida sociocultural de la población: 0,5 puntos.		
- Fomenta la formación, divulgación y aportación de conocimientos: 0,5 puntos.		
Cada actuación una actividad		
Los demás actos se agrupan por actividades		
Estabilidad en la Gestión		1,00
Desarrolla programas de difusión y promoción de actividades de interés general: 0,10 por año		1
PUNTUACIÓN TOTAL		3,85

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701534610364357700 en <https://sede.aspe.es>





13.- ASOC. CULTURAL Y MUSICAL AMIGOS DEL DJS (EXP. 2025/16-APS)		
PROYECTO	Talleres, eventos.	
PRESUPUESTO	10.400,00 euros	
CRITERIO		PUNTOS
Participación e Incidencia		3,1
Participación:		2,00
- Las actividades propuestas favorecen la participación de los ciudadanos en general: 2 puntos. - Las actividades no destinadas a la población general: 0,50 puntos		
Incidencia:.		1,1
➤ Actividades propuestas: 1º. Activ. 0,35 puntos., 2ª.... 0,25 puntos cada una: 0,6 puntos. ➤ Repercusión o asistencia: 200 500 pns.: 0,50 puntos. Más 500: 1 punto: 0,5 punto. ➤ Integración social: 0 puntos		
Promoción de Valores		0,5
- Propicia valores culturales y tradicionales locales: 0 puntos. - Propicia la convivencia, participación e integración de los ciudadanos en la vida sociocultural de la población: 0,5 puntos. - Fomenta la formación, divulgación y aportación de conocimientos: 0 puntos.		
Cada actuación una actividad		
Los demás actos se agrupan por actividades		
Estabilidad en la Gestión		0,2
Desarrolla programas de difusión y promoción de actividades de interés general: 0,10 por año		
PUNTUACIÓN TOTAL		3,8

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701534610364357700 en <https://sede.aspe.es>





14.- ASOC. DE VECINOS DEL BARRIO SAN JUAN (EXP. 2025/17-APS)	
PROYECTO	Talleres, convivencia, actividades socio-culturales.
PRESUPUESTO	3.380,00 euros
CRITERIO	PUNTOS
Participación e Incidencia	3,35
Participación: Las actividades propuestas favorecen la participación de los ciudadanos en general: 2 puntos. Las actividades no destinadas a la población general: 0,50 puntos Incidenia: Actividades propuestas: 1º. Activ. 0,35 puntos., 2ª.... 0,25 x 2puntos cada una: 0,85 puntos. Repercusión o asistencia: 200 500 pnas.: 0,50 puntos. Más 500: 1 punto: 0,5 punto. Integración social: 0 puntos	2,00 1,35
Promoción de Valores	3
- Propicia valores culturales y tradicionales locales: 2 puntos. - Propicia la convivencia, participación e integración de los ciudadanos en la vida sociocultural de la población: 0,5 puntos. - Fomenta la formación, divulgación y aportación de conocimientos: 0,5 puntos. Cada actuación una actividad Los demás actos se agrupan por actividades	2 0,5 0,5
Estabilidad en la Gestión	0,3
Desarrolla programas de difusión y promoción de actividades de interés general: 0,10 por año	
PUNTUACIÓN TOTAL	6,65

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701534610364357700 en <https://sede.aspe.es>





16.- AMPA IES VILLA DE ASPE (EXP. 2025/20-APS)		
PROYECTO	Viajes, convivencia.	
PRESUPUESTO	2.553,61 euros	
CRITERIO		PUNTOS
Participación e Incidencia		1,6
Participación:		0,5
- Las actividades propuestas favorecen la participación de los ciudadanos en general: 2 puntos.		
- Las actividades no destinadas a la población general: 0,50 puntos		
Incidencia:		
➤ Actividades propuestas: 1º. Activ. 0,35 puntos., 2ª...1 x 0,25 puntos cada una: 0,6 puntos.		0,6
➤ Repercusión o asistencia: 200 500 personas.: 0,50 puntos. Más 500: 1 punto: 0,5 puntos.		0,5
➤ Integración social: 0 puntos		
Promoción de Valores		0,5
- Propicia valores culturales y tradicionales locales: 0 puntos.		
- Propicia la convivencia, participación e integración de los ciudadanos en la vida sociocultural de la población: 0,5 puntos.		
- Fomenta la formación, divulgación y aportación de conocimientos: 1 puntos.		
Cada actuación una actividad		
Los demás actos se agrupan por actividades		
Estabilidad en la Gestión		1,00
Desarrolla programas de difusión y promoción de actividades de interés general: 0,10 por año		1

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701534610364357700 en <https://sede.aspe.es>





PUNTUACIÓN TOTAL

3,1

Alcalde-Presidente.

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 15/10/2025 Hora: 10:12:47

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701534610364357700 en <https://sede.aspe.es>

